

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  1Y30 5T5J 4R3F 0522 15VH	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ15I000T	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2020/93

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2020

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D<sup>a</sup>. Mónica García Molina.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2020, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA AGENCIA LOCAL DE COLOCACIÓN, Expte. 2020/PAS/020, a la mercantil INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L., en las siguientes condiciones:

- Precio del suministro, configuración, formación, migración de datos y puesta en marcha: 23.140,50 €, IVA no incluido, con el siguiente desglose:
    - Precio suministro software: 9.256,00 €, IVA no incluido.
    - Precio Configuración, migración de datos, formación y puesta en marcha: 13.884,50 €, IVA no incluido
  - Precio del soporte y mantenimiento anual: 2.450,00 €, IVA no incluido.
  - Precio/hora intervenciones especiales: 24,57 €/hora, IVA no incluido.
  - Mejoras:
    - Realización de jornadas de difusión y presentación del sistema especificado (adicionales e independientes a las especificadas en el pto. 4.1.6 del PPT) entre los empleados municipales y usuarios que trabajan para la Corporación; así como los servicios de soporte y atención del Ayuntamiento (010, CAU), Oficinas de Atención al ciudadano.
    - Número de jornadas de 4 horas de duración: 3 jornadas.
    - Jornadas adicionales del técnico in-situ de apoyo a la puesta en marcha y arranque del sistema (punto 4.1.7 del Pliego de prescripciones técnicas).
    - Número de jornadas de 7 horas de duración: 6 jornadas.
- Oferta técnica: El contrato se ejecutará de conformidad con la oferta técnica presentada a la licitación por el adjudicatario.

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

4. Acuerdo por el que se desestima la solicitud de suspensión de la oferta de empleo público de las plazas de Policía Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón correspondiente al ejercicio 2019, sin perjuicio de la resolución expresa o presunta en cuanto al fondo del recurso presentado.

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTFOLIO DE SOLUCIONES PARA LA SUSTITUCIÓN DE CERTIFICADOS EN SOPORTE PAPEL (SCSP) DE LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2020/PAS/031, a la mercantil AEIROS SERVICIOS, S.L., en las siguientes condiciones:

- *Precio anual: 11.980,00 euros IVA no incluido, (14.495,80 € IVA incluido)*
- *Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*
- *Mejoras:*
  - *Jornada adicional de formación presencial anual para los usuarios tramitadores según lo establecido en el punto 5.5 del Pliego de prescripciones técnicas.*
  - *Jornada adicional de formación online anual para los usuarios tramitadores según lo establecido en el punto 5.5 del Pliego de prescripciones técnicas.*
  - *Jornada adicional formación online anual para los usuarios administradores según lo establecido en el punto 5.5 del Pliego de prescripciones técnicas.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

6. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de noviembre de 2020 del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD**

7. Acuerdo por el que se aprueban inicialmente los Estatutos y las Bases de Actuación de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR “NE EJE PINAR”, correspondiente al SECTOR DE SUELO URBANIZABLE UZ 2.3-01 “SECTOR NE EJE PINAR” del Plan General de Ordenación Urbana, promovida por el Presidente de la Comisión Gestora del UZ 2.3-01 “Sector NE Eje Pinar”, procediendo a su publicación durante quince días, tras los cuales se aprobará definitivamente previa resolución de las alegaciones presentadas.

8. Acuerdo por el que se aprueban definitivamente los Estatutos y las Bases de Actuación de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO, APE 3.4-04 (B) “Avda. de Majadahonda I”, del Plan General de Ordenación Urbana, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por el plazo de un mes.

9. Acuerdo por el que se desestiman las alegaciones presentadas y se aprueba en fase de tramitación municipal el proyecto de expropiación de los bienes y derechos de los titulares no adheridos a la Junta de Compensación del sector UZ 2.4-02 “Huerta Grande” del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, remitiendo el proyecto de expropiación a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS, DIRECCIONES FACULTATIVAS DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL DEPARTAMENTO DE VIAS PÚBLICAS, Expte. 2020/PA/021, en las siguientes condiciones:

- **LOTE 1 OBRAS DE ASFALTADO DE CALLES EN 2021: VAD INGENIEROS, S.L.**  
*Precio: 20.454,50 euros, I.V.A. no incluido.*  
*Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*
- **LOTE 2 OBRAS DE ESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE PRIORIDAD PEATONAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS INGENIERIA BASICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L**  
*Precio 57.090,59 euros, I.V.A. no incluido.*  
*Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*
- **LOTE 3 OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PÚBLICO GESA, S.L**  
*Precio 22.975,00 euros, I.V.A. no incluido.*  
*Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*
- **LOTE 4 OBRAS DE DESARROLLO DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (ITINERARIOS PEATONALES, CARRILES BICI.): SYNCONSULT, S.L.**  
*Precio: 42.435,85 euros, I.V.A. no incluido.*  
*Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

- **LOTE 5 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL Y CICLISTA SOBRE LA M503 Y CARRIL BICI Y SENDA PEATONAL ANEXOS: ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS, S.A.**

*Precio 34.710,90 euros, I.V.A. no incluido.*

*Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

- **LOTE 6 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL Y CICLISTA SOBRE LA M508 Y CARRIL BICI Y SENDA PEATONAL ANEXOS: ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS, S.A.**

*Precio 32.727,42 euros, I.V.A. no incluido.*

*Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

- **LOTE 7 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE EDUCACIÓN VIAL: VAD INGENIEROS, S.L.**

*Precio: 9.916,80 euros, I.V.A. no incluido.*

*Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

; requiriendo a los adjudicatarios para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, previa constitución de la UTE en escritura pública.

11. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de noviembre de 2020 del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

12. Acuerdo por el que se adjudica el contrato SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO BÁSICO DE LOS VEHÍCULOS DE POLICÍA MUNICIPAL, Expte. 2020/PAS/027, a la mercantil JOTRINSA, S.L., en las siguientes condiciones:

- **LOTE 1: Mantenimiento mecánico básico y lavado de vehículos adscritos a la Concejalía de Seguridad.**

*Precio: 8.994,85 euros IVA no incluido, (10.883,77 IVA incluido)*

*Descuento de Materiales y repuestos. Descuentos sobre precios oficiales del fabricante:*

*Porcentaje de descuento: 25,1%*

*Personal: el personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

- **LOTE 2: Mantenimiento correctivo de vehículos adscritos a la Concejalía de Seguridad.**

*Precio mano de obra por hora: 39,00 Euros / hora, IVA no incluido (47,19 € IVA incluido)*

*Materiales y repuestos. Descuentos sobre precios oficiales del fabricante:*

*Porcentaje de descuento: 25,1%*

*Personal: el personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

13. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 86.964,95 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE ACTIVIDADES ACUATICAS Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, Expte. 2019/PA/017, del que es adjudicataria la mercantil SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L. del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 en las condiciones del contrato original.

14. Acuerdo por el por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de noviembre de 2020 del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

15. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 52.852,68 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, del contrato del SERVICIO DE APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL, Expte. 2020/PAS/036, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 50.819,88 euros I.V.A. no incluido (52.852,68 euros I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de un año prorrogable por un período de hasta 10 meses de duración; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado, disponiendo la apertura del mismo.

16. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 424.593,00 € los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, del contrato de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, Expte. 2020/PA/050, cuyo presupuesto máximo de contrato por la duración inicial del mismo asciende a la cantidad de 408.262,50 € IVA no incluido (424.593,00

€ IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año prorrogable por un periodo de hasta un año más de duración; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto, disponiendo la apertura del mismo.

17. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 17.920,42 € los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, del contrato administrativo especial de SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET Expte. 2020/PA/048, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 231.678,86 €, I.V.A. no incluido, (280.331,42 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años con posibilidad de prórroga por tres periodos consecutivos de hasta un año de duración cada uno de ellos; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto, disponiendo la apertura del mismo.

18. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de noviembre de 2020 del Área de Gobierno de Familia.